



PARRAL,

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

- 1) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 2) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 4) Decreto Afecto Nº 1282 de fecha 29.06.2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 5) Decreto Exento Nº 02 de fecha 03 de Enero del 2023, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa"
- 6) Correo Electrónico de fecha 26 de Abril del 2023 de UCRA Linares.
- 7) Decreto Exento Siaper Nº 01 de fecha 03 de enero del 2023, que nombra Director Subrogante del Departamento de Salud al profesional don JAVIER ALEGRIA ORTEGA.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el presente cometido a la funcionaria que se individualiza, asistir a Reunión Provincial de Enfermeras (de 14:30 a 17:00 horas) en la ciudad de Linares, el día 04 de Mayo del año en curso:

LESLIE FLORES LAGOS

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en Sistema SIAPER-RE
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretari a Municipal



JAVIER ALEGRIA ORTEGA
Director Depto. de Salud (S)

pca.

DISTRIBUCIÓN:

Departamento de Salud (administrativopersonal@saludparral.cl)

JEFE DE PERSONAL (S)
JORGE GONZALEZ FUENTES

